

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**39623** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución por la que se deniega la licencia previa de funcionamiento como importador de productos sanitarios en el expediente n.º 6614-PS a don David Hernández Guerrero.*

Con fecha 27 de octubre de 2014 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado, en el expediente nº 6614-PS, resolución por la que se deniega la licencia previa de funcionamiento de productos sanitarios a don David Hernández Guerrero, domiciliado en El Nidito, carretera general La Grama s/n, 38712 Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. C/ Campezo, 1, Edificio 8. 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A140055291-1